



## INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS CONCURSO PÚBLICO 01 DE 2020

OBJETO: "Contratar la prestación de servicios de investigación, gestión para la liquidación y pago de pasivos para los inmuebles administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAS"

### 1. INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Una vez realizada la validación de la información presentada por los proponentes que se mencionan a continuación, en el marco del concurso público 01 de 2020 se determina lo siguiente:

Teniendo en cuenta los numerales 5, 6 y 7 de la adenda en la cual se modifica el capítulo 2. Requisitos habilitantes técnicos, numeral 3.1 Experiencia, 3.2 Personal, y 3.3 Requerimiento de sistemas donde se menciona lo siguiente:

#### EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia mínima de (5) años en investigación, solicitud de prescripciones y pago de pasivos, aportando como máximo (3) certificaciones de contratos ejecutados, ya sea con entidades públicas o privadas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante. Cada certificación deberá tener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Fecha de iniciación y terminación del contrato
4. Objeto del contrato.
5. Valor del contrato (Valor contrato principal más adiciones).
6. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.
7. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor.

La certificación puede ser reemplazada por copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.

En el caso que el proponente sea una operación conjunta, la acreditación de la experiencia será el resultado de la suma de las experiencias soportadas por cada uno de los proponentes.

Las actividades a tener en cuenta para la acreditación de experiencia serán la siguientes

- a. Consecución de facturas de los pasivos o gastos asociados a la manutención de inmuebles (impuestos y contribuciones, servicios públicos y administraciones),
- b. Solicitud de prescripción, en donde se debe solicita a las secretarías de hacienda, entidades de servicios públicos y administraciones la aplicación del artículo 817 del Estatuto tributario y el no cobro de intereses de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 1849 de 2017.
- c. Pago masivo de facturas (impuesto predial, cuotas de administración y servicios públicos)

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



## PERSONAL

El contratista deberá poner a disposición de la Sociedad de Activos Especiales 2 líderes nacionales exclusivos para la prestación del servicio encargados de coordinar con el supervisor del contrato la recepción y requerimientos de investigación y pago de pasivos.

ROL	LIDER NACIONAL (COORDINADOR)	
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Profesional en áreas contables, económicas o financieras Título de posgrado en cualquier modalidad en áreas contables, económicas o financieras
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional relacionada
Dedicación		100%
CANTIDAD	Uno (1)	

ROL	LIDER NACIONAL	
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Profesional en áreas contables, económicas o financieras
EXPERIENCIA	GENERAL	Debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada
Dedicación		100%
CANTIDAD	Uno (1)	

## REQUERIMIENTO DE SISTEMAS:

El proponente deberá registrar la gestión de investigación, el pago de los pasivos y la paz y salvos en los aplicativos que la SAE determine para tal fin.

## PROONENTE 1 TESSI:

### EXPERIENCIA

El proponente allegó certificaciones 4 certificaciones que cumplen con lo establecido en los requisitos técnicos, se solicitó subsanación de una certificación del banco BBVA y fue allegada bajo una solicitud de aclaración, por lo anterior si cumple con este requisito.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



ENTIDAD	EXPERIENCIA	SERVICIOS
Banco Popular	1 año	Verificar y pagar impuestos, administraciones
Banco Bancolombia	14 años	Gastos de rentas y impuestos
Banco Bancolombia	3 años	Requerimientos administraciones de impuestos
Banco BBVA	3 años	Verificación de compras de cartera, hipotecaria, apoyo operativo leasing

## PERSONAL

El proponente presenta hoja de vida del líder nacional (3) y líder nacional (coordinador) (2), así mismo envía certificación donde acredita el vínculo laboral de las personas que van a servir de enlace en los siguientes departamentos: Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Córdoba, Atlántico, Guaviare y Risaralda, Bolívar, Norte de Santander, Magdalena, Santander, Caldas, Tolima, Quindío y Meta para un total de 18 personas, por lo anterior se acredita el cumplimiento de los requisitos de personal.

**REQUERIMIENTO DE SISTEMAS:** El proponente cumple con los requisitos de sistemas.

Se identifico el cumplimiento completo de los requisitos técnicos.

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS ECONOMICOS HABILITANTES

La oferta económica debe presentarse en el formato No 1 “Oferta económica”

La oferta económica será considerada siempre y cuando el proponente haya sido jurídica, técnica y financieramente habilitado.

El proponente deberá presentar su oferta en pesos colombianos, sin anotar centavos.

Cualquier inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato debido a una mala elaboración del cálculo del costo de la propuesta será responsabilidad exclusiva del proponente, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Cuando el proponente omita diferenciar el IVA que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor presentado.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta económica, el valor resultante será el que se tomará como oferta económica.

La oferta no podrá ser condicionada, ni adicionada, modificada o complementada después de haber sido radicada. El contrato se adjudicará al proponente cuya propuesta haya cumplido los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y financieros.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



## OFERTA ECONOMICA PRESENTADA

CONCEPTO	VALOR MÁXIMO A OFERTAR	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
Investigación Impuesto Predial	\$ 56.600	\$ 55.470
Investigación Administración	\$ 31.900	\$ 31.260
Investigación Acueducto	\$ 23.500	\$ 23.030
Investigación Aseo	\$ 23.500	\$ 23.030
Investigación Energía	\$ 23.500	\$ 23.030
Investigación Gas	\$ 23.500	\$ 23.030
Investigación Contribución	\$ 56.400	\$ 55.270
Pagos	\$ 18.500	\$ 18.130
Reclamación prescripción	\$ 67.700	\$ 66.350

Se identifico el cumplimiento completo de los requisitos económico.

Luego de los análisis realizados se recomienda el proponente al cumplir con los requisitos **TECNICOS Y ECONOMICOS**.



**JEYMY CAROLINA DUQUE**

Gerente de Inmuebles

Elaboró: Erika Alexandra Mesa

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)